



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 JUL 2015	
Recibido.....	12 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	30243.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe a través de quien corresponda referido al Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe:

1. Si se cubrió el cargo de Director Asociado de Recursos Físicos y Servicios Generales de dicho Hospital después del llamado a concurso interno realizado en Noviembre de 2010.
2. En cuanto al mantenimiento edilicio del Hospital, ¿qué trabajos se realizaron para solucionar los trastornos que producen las filtraciones en los techos que provocan desmoronamientos de mamposterías en distintas áreas del mismo?
3. Después de la última precipitación pluvial del día 29 de Junio en la que los pasillos internos y algunos servicios del Hospital se vieron anegados por la lluvia, ¿qué medidas inmediatas se tomaron para solucionar el hecho y para prevenir futuras situaciones similares?
4. Si se constituyó el Comité Mixto de Salud y Seguridad y qué medidas de protección se implementaron para reducir los hechos de violencia que aquejan al personal que desarrolla sus tareas en los distintos Servicios de Salud y a la población que concurre al Hospital dados los hechos de violencia que los aquejan constantemente y en todos los horarios.



ORLANDO ALASSIA



A. Oberto

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe se encuentra en una situación de crisis que pasa por varios aspectos, entre ellos el mantenimiento edilicio y la seguridad. Desde hace tiempo, se producen reclamos originados en los empleados, los gremios, la población misma obteniendo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

respuestas tibias por parte de las Autoridades a la hora de tomar resoluciones que mejoren las condiciones de vida del Hospital. En distintos medios periodísticos, algunos de los Directivos, anteriores y actuales, responsabilizan tanto a las Autoridades Provinciales como a los defectos estructurales con los que carga el Hospital creado por Decreto N° 637 el 29 de Abril de 1999. Hecho que resulta de total incongruencia ya que un edificio hospitalario, necesita mantenimiento diario. La Dirección Asociada de Recursos Físicos y Servicios Generales, cuyo fin es evaluar y mantener el edificio, se encuentra acéfala desde el año 2010, dejando en evidencia que no mantener el edificio, es una decisión política.

Se puede citar como ejemplo la última precipitación pluvial, el día 29 de Junio en que fueron los medios periodísticos los que mostraron la copiosa lluvia que se producía en el interior de los pasillos del Hospital y en las declaraciones de empleados que manifestaron "si recorrés Terapia Intensiva también se van a encontrar goteras; en los pasillos también, es decir, que donde vayas vas a encontrar goteras. El agua se filtra por los techos, entre por los conductos de ventilación y llega al piso, y se mojan los cables, tenemos que cortar la luz y hay equipos médicos que no se pueden ocupar." Publicado en diario El Litoral y en el portal de Cadena3.com.

Con respecto a la Seguridad, se reclama la conformación del Comité Mixto de Salud y Seguridad cuyo objetivo es que, a través de la participación de todos los estamentos de los trabajadores del Hospital, se puedan tomar las medidas de protección correspondientes para garantizar el trabajo seguro en el nosocomio, entre otros aspectos.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo este proyecto.